

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 28 de Noviembre 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 270

AÑO XX

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Divisa de la Compañía de Jesús Y EL BLASÓN de su ilustre fundador

¿Por qué se ha de negar á la inclita Compañía de Jesús lo que graciosamente concedemos á cualquiera compañía de comercio?

Es por ventura más noble el oficio de aquellos que están completamente entregados al alma del negocio, que el de los que se dedican con afán al negocio de las almas?

Si pues aquellos ostentan su marca en los escritos para acreditar sus relaciones comerciales, ¿por qué la benemérita Compañía de Jesús ha de estar privada de su correspondiente divisa para refrendar sus propios documentos?

No vemos por ello la más mínima razón en contra, y por esto mismo la pondría ya en uso en sus escritos el gran P. Sn. Ignacio.

Con el nombre de Jesús quiso este gran santo que se llamase la Compañía que fundaba, y con este mismo nombre, que tantas veces estampó en sus constituciones, vemos que encabezaba y cerraba las cartas y que este mismo nombre constituye aun en nuestros días la verdadera divisa de la Compañía.

El anagrama IHS en letras mayúsculas ó minúsculas coronadas siempre de la cruz, ya formada con el palo de la H, ya asentada por la base sobre el travesaño de la misma letra siendo mayúscula, es ahora y ha sido desde un principio la divisa de la Compañía que fundó el gran Santo de Loyola.

Ya en su fundación ostentaba la Compañía por divisa el anagrama IHS; pues en un documento de obligación hecho, en 18 de octubre de 1550, á Camilo Stalla, firmado y sellado de propia mano por Sa. Ignacio, cuyo documento se guardaba como reliquia en la capilla que tenían en Roma los Sres. Testa Piolomini; y del que se sacó esmeradísima copia por el célebre historiador P. Juan Francisco Masdeu para mandarla al P. Menchaca, había un sello que debajo del mencionado anagrama tenía la luna con dos estrellas, una á cada lado, y al rededor el lema siguiente: *Sigillum Propositi Societatis Jesu.*

Este sello, según el testimonio del P. Ignacio Pine servía para los nombramientos de los PP. Generales y en nada discrepa del que traen los Bollandos, Cond. Præd. S. LXIII n.º 644.

pag. 532, temado de unas letras comendaticias dadas al P. Araoz en Madrid por Sn. Francisco de Borja á 16 de noviembre de 1571.

Pero el P. Genelli Apand. n.º XIV apoyado en lo que dice el P. Menchaca pag. 408 nos manifiesta otro sello, hallado en la parte superior á mano derecha de la primera página de una carta fechada en 30 de mayo de 1550, que cree era privado ó personal del Santo, porque después del nombre de Jesús y bajo del mismo tenía una I que es verdadera inicial de Ignacio. Y en otra carta, carta que se guarda todavía en el archivo palatino de Modena, escrita al Duque de Femara el 9 de marzo de 1555, vese que también campea en ella el anagrama IHS.

Mas el M. L'Abre Migne, T. 21, pag. 657, nos la manifiesta con gran profusión de detalles heráldicos diciéndonos: que la divisa de la inclita Compañía que fundó el gran Ignacio consiste en el anagrama IHS de oro, envuelto de rayos de lo mismo en campo azul con el siguiente lema: *Ad maiorem Dei gloriam.*

Así, pues, vemos claramente que el mencionado anagrama en letras mayúsculas ó minúsculas coronadas con la cruz ya formada con el palo de la H, ya asentada por la base sobre el travesaño de la misma letra siendo mayúscula, es ahora y ha sido desde un principio la divisa de la Compañía que fundó el gran Santo de Loyola.

Pero... ¿Cuál fue el blasón de tan ilustre como glorioso fundador?

Nada; ni una palabra más podemos añadir á las que estampa D. Martín hermano mayor de San Ignacio en el instrumento jurídico de la institución de mayorazgo, cuando tan clara y minuciosamente describe los escudos de armas de las casas paterna y materna en estos términos:

«Cualquiera que este mi mayorazgo heredase, sea tenido de se llamar al mi apellido y abolengo de Oñaz y al de Loyola, é traer y traiga mis armas é insignias en campo é donde quiera que anduviere. Las cuales dichas armas de la dicha mi casa é abolengo de Oñaz son siete banderas coloradas en campo dorado, y las de la casa de Loyola unos llares negros y dos lobos pardos con una caldera colgada de dichos llares: los cuales dichos lobos tienen la caldera en medio y están asidos con cada senda manos al asa de dicha caldera de cada parte: y las unas y las otras se han de poner de por sí: y las de dicha casa de Oñaz mi abolengo se han de poner á la mano derecha, según al principio de esta escritura.»

MONALBO ESCUDERO.

KRUGER EN EUROPA

El presidente del Transvaal, el heroico patriota que ha visto su país asaltado por Inglaterra, ha pisado tierra europea, y los entusiastas hijos de Francia le hicieron una ovación delirante, colosal, inmensa; y no se aplaudía, no al venerable anciano que demanda el apoyo de los fuertes para ese heroico país; se saludaba estruendosamente á las naciones sudafricanas que con tanto tesón defienden su santa independencia; celebrábase la honradez bravia del pigmeo defendiéndose del monstruo que pretende dominarle para apoderarse de sus riquezas y de su territorio sin motivo que lo justifique, sin razón que lo sancione.

Y esos vitores, esos aplausos y estas aclamaciones á Krüger representaban también una protesta muda, formidable y terrible contra Inglaterra, contra esa nación que ha anunciado, por medio de sus ministros más ilustres, que los pueblos moribundos debían desaparecer, por que son un obstáculo para el engrandecimiento de las naciones poderosas.

Si esta teoría es ó no fácil de llevar á la práctica, va á solucionarlo el viaje de Krüger á Francia, la petición del venerable presidente al Emperador Guillermo de que preste su auxilio á las Repúblicas sudafricanas, el ruego de un viejo jefe del Estado al Zar para que no permita que en las postrimerias del siglo XIX ó en los comienzos del siglo XX se realice el mas brutal de los atropellos contra dos pueblos civilizados, que han demostrado con su admirable organización social que pueden gobernarse á sí mismos, y con sus victorias sobre los soldados ingleses, que su bravura y su honradez merecen el respeto de las naciones poderosas.

Va á quedar sentado en esta ocasión un precedente sano ó un funestísimo precedente; hecho que dá una importancia trascendentalísima al viaje de Krüger. Si éste consigue que las grandes potencias intervengan con Inglaterra para impedir que ésta arrebatase su independencia santa al Transvaal y al Orange; si esto que consideramos poco verosímil se realiza, los pueblos débiles que no están preparados para la guerra tendrán relativamente garantida su seguridad, porque ningún país será victima de despojos, basándose en el precedente que ahora quede sentado con motivo de las gestiones de Krüger, que fundará sus ruegos en los acuerdos adop-

tados en el Congreso de La Haya, en el humanitarismo, en la lógica y en los dictados de la civilización.

Ahora bien; si ocurre lo contrario, si lo mismo Francia que Rusia y que Alemania se concretan á recibir á Krüger á los acordes del himno boer y en medio de aclamaciones entusiastas; si no hacen algo más práctico que esto, y el Transvaal y el Orange pierden su independencia—que la perderán;—en este caso el precedente que se sentará será funesto y no habrá momento seguro ni hora tranquila ni día feliz para los pueblos débiles, porque á los desdenes de las naciones poderosas para con estos, seguirán las reclamaciones; á estas los despojos, y á los despojos el reparto total de su territorio.

Plantea, pues, el viaje de Krüger problema trascendentalísimo que te memos se resuelva en terminos poco favorables para la justicia, como consecuencia de los grandes egoismos de las naciones poderosas. Sin embargo, para que pueda juzgarse con acierto, es necesario esperar, porque pudiera ocurrir que Alemania y Rusia consiguieran su protesta como Francia y esto ya significaría algo positivo, por el efecto formidable que produciría en el mundo civilizado.

Vaticinios astronómicos

Los astrónomos meteorologistas han contestado ya, en estilo pretencioso, á la pregunta que se les había dirigido sobre el invierno que nos espera; es decir, sobre si será benigno ó riguroso, si nevará mucho ó si tendremos temperaturas aceptables. Oigamos á los oráculos, sintiendo que sus profecías se resientan, por lo general, de la duda propia de los sabios.

«La temperatura—han dicho—del próximo invierno podrá ser glacial; pero de ser benigna, tampoco podríamos sorprendernos.»

«Hará, sin duda, menos frío que el invierno pasado; pero tampoco ha de admirarnos si el termómetro baja más que en dicho año.»

En este estilo siguen contestando á las preguntas que les han dirigido, y que no creemos dignas de seguir copiando.

CRONICA

Telégrafos

Jamás hemos visto nada más desgraciado que el *Diario de Tortosa*. A tener una chispa de sentido común, por su decoro no escribiría tanto disparate. Ayer, vuelta a que nuestro diputado no ha pedido como el de Castellón que esta estación de telegrafos sea permanente.

Basta decirle, ya que lo ignora, que esta estación no puede ser permanente mientras no lo sea la de Tarragona, de la que depende y con la que se comunica.

Después de esta explicación tan clara y contundente, verán ustedes como el *Diario*, dentro de pocos días, volverá a hacer igual preguntita, creyendo así mortificar a nuestro diputado a

Cortes. —

Una respuesta

Pregunta un periódico:

«Ya que no es polaviejista nuestro cacique, ¿que será después de haber dejado de serlo todo?»

Será todo lo que le plazca, menos cobarde, canalla, falsificador y ladrón como es el jefe de los asesinados del 16 de Abril.

Enferma

Sigue en el mismo estado de gravedad la hija del Sr. Gobernador Civil, quiebra en la imposibilidad de recibir las numerosas visitas que con este motivo acuden al gobierno civil y a fin de evitarles las molestias de subir las pesadas escaleras de aquel edificio, ha mandado colocar en la portería una lista en la cual los visitantes podrán inscribir su nombre.

Boda

El día 26, fiesta de los Desposorios de la Virgen, se celebraron en Barcelona en el Camarin de Ntra. Sra. de la Merced, los de la bella y elegante señorita D.^a Concepción Porcar y Riudor, hija de nuestro distinguido amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Manuel Porcar, con el reputado Doctor en Medicina D. Juan Farnés y Farnés. Bendijo la unión el Rdo. Prior de la Casa de Misericordia de aquella capital Dr. D. Bernardo Vergés, quien dirigió a los desposados una elocuente y sentida plática, encareciéndoles los mutuos deberes del matrimonio. La concurrencia, a pesar del luto de la familia Porcar, fué numerosa y distinguida, obsequiándose a los invitados con espléndido *lunch* en el Restaurant Justin.

Felicitemos a las nuevos cónyuges y a sus familias, deseando a los primeros eterna luna de miel, y felicitamos especialmente al padre de la novia con quien nos unen lazos de amistad entrañable.

Entierro

En la tarde de ayer fué conducido a la última morada del cadáver de la virtuosa señora D.^a Agustina Tallada y

Forcadell, viuda de D. Ignacio Fernandez y madre de nuestros muy queridos amigos D. José, D. Carlos y don Francisco.

Al acto asistieron numerosos y distinguidos amigos de la familia de la finada siendo una verdadera demostración de duelo en prueba de las muchas simpatías que goza en esta ciudad donde la difunta era muy estimada y respetada por las virtudes que le adornaban.

El duelo lo presidieron los Reverendos D. José Hernandez y Leopoldo Roch y algunos individuos de la familia.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia de la malograda señora, deseando que Dios haya acogido su alma en las santas mansiones del cielo.

R. I. P.

Fallecimiento

Victima de cruel enfermedad, que rápidamente ha minado su existencia, falleció el viernes último en Barcelona nuestro joven amigo don Luis Burcet y Guzman de Villoria, sumiendo en el mayor desconsuelo a su cariñosa madre y al resto de su apreciable familia, a la que enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Contribuciones

El viernes termina el plazo voluntario para el pago de las contribuciones correspondientes al actual trimestre. El día 1.º de Diciembre los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, incurrirán en el recargo de primer grado de apremio, que consiste en el ciento por ciento del importe del recibo.

Lotería

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido con fecha 24 de los corrientes, el siguiente telegrama de la Dirección general del Tesoro:

«Agotada la existencia de billetes para el sorteo de Navidad.»

Toma de posesión

Ayer tomó posesión de la dirección de la escuela Normal de Maestras doña Rosa Laguna, quien fué presentada a las alumnas por la directora jubilada D.^a Clotilde Sanchez.

Pronósticos

Para los días que restan de la presente quincena, hace un astrónomo las siguientes predicciones:

Del 29 al 30 abordará a las costas occidentales de Europa un ciclón, originario de las Azores, cuyo trayecto será S., SO., N., NE. al través del territorio lusitano español.

Indios araucanos

Ha llegado a Barcelona la tribu de indios araucanos que tanto llamó la atención en la Exposición Universal de París.

Han quedado instalados en el pabellón de máquinas del Parque, donde en breve se exhibirán al público.

La alimentación del caballo

El estómago de un caballo de talla mediana solo puede contener de 15 a 16 litros de alimento.

Ahora bien, si recargamos el estómago con una gran cantidad de alimento, se producirá una indigestión que puede acarrear consecuencias graves.

El vómito se hace imposible a causa de la conformación de la abertura de entrada del estómago.

A continuación de este órgano, de tan pequeña dimensión, se encuentra el tubo intestinal, cuyo largo varía entre 30 y 40 centímetros, y la superficie total puede calcularse en el doble de la piel del caballo.

Hacia al medio de este largo tubo se encuentran dos grandes dilataciones, el ciego y el *gran colon* que ocupan las dos terceras partes de la cavidad abdominal y en las cuales se acumulan los alimentos sólidos y las bebidas.

Esta voluminosa masa intestinal que flota libremente en el abdomen, está expuesta a accidentes mecánicos, principalmente a torciones, nudos que pueden impedir el curso de las materias alimenticias, determinando enfermedades que generalmente revisten tal gravedad que ocasionan la muerte.

Un caballo come con facilidad, en una ración, cinco ó seis litros de avena, maíz u otro grano, unos cinco ó seis kilos de pasto seco, y bebe unos doce litros de agua.

Como se comprende, todo esto no puede caber en un estómago cuya capacidad es de quince litros.

La explicación de este fenómeno es, que mientras los alimentos permanecen algún tiempo en el estómago, experimentando la acción de los jugos gástricos, el agua pasa casi directamente al ciego.

Las bebidas no hacen, como se ha visto, sino pasar por el estómago, pero si este órgano se encuentra muy lleno como consecuencia de una ingestión demasiado abundante de alimentos sólidos, el líquido al ser absorbido con avidez, encontrando obstáculos, puede distender las paredes y llegar a ocasionar su ruptura, ó por lo menos, graves perturbaciones digestivas.

Por otra parte, si se hace beber agua fría al caballo cuando regresa del trabajo, estando acalorado y con el estómago casi vacío, pueden producirse accidentes a causa de que el agua suele ser ingerida en mayor proporción que la que pasa por el intestino, llenándose el estómago, paralizándose las contracciones de este órgano, y como consecuencia, ocasionando indigestiones y a veces congestiones intestinales.

Muchos cuidadores hacen beber al caballo inmediatamente después de haber ingerido la ración de grano, lo cual es peligroso, pues el animal aguijoneado por la sed obsebe a grandes tragos de 12 a 15 litros de agua, que llega al estómago, pasa enseguida al

intestino, arrastrando el grano no digerido, que no solo se pierde para los efectos de la nutrición, sino que puede determinar inflamaciones a causa de no estar bien reblandecido para pasar a aquel órgano.

Las medidas aconsejadas para prevenirse contra las consecuencias enojosas acarreadas por una forma deficiente de suministración del alimento de los caballos, son:

1.º Solo dar, en cada comida una ración proporcionada al tamaño del estómago, salvo el pasto, el cual, como es comido lentamente, experimenta un principio de digestión gástrica, durante el tiempo que dura la comida.

2.º Evitar que los animales beban mucha agua fría, de una sola vez, cuando estén acalorados y sedientos.

3.º Dar de beber a los caballos después de haber comido un poco de pasto y antes de darles el grano.

Otra precaución a tomarse, es dar a los caballos una pequeña ración en la comida de la mañana ó de medio día, pues poniendo al trabajo los animales inmediatamente después de haber comido, si tienen el estómago muy lleno, el funcionamiento de los pulmones se hace con menos libertad, de donde puede resultar, ya sea algunas dificultades para la digestión ó lesiones pulmonares que conducen al asma.

Por el contrario, en la comida de la tarde se podrá suministrar a los animales una buena ración de forrajes, cuya masticación y digestión tendrán bastante tiempo durante toda la noche para efectuarla en las mejores condiciones.

DOCTOR GALL.

Guriosidades

Condecoraciones españolas

Orden de Carlos III

La Real y distinguida orden española de Carlos III fué instituida por el monarca de este nombre el 19 de Septiembre de 1771 para celebrar el nacimiento del infante Carlos Clemente, hijo de los príncipes de Asturias. Esta orden fué aprobada por la santidad de Clemente XIV, en su bula dada en Santa Maria la Mayor el 21 de Febrero de 1772.



Cruz de Carlos III

Usa esta orden una cruz de oro compuesta de cuatro brazos que forman ocho puntas las cuales rematan en un pequeño globo. En los ángulos de los brazos asoman cuatro flores de

llos de oro y en el centro de la cruz un óvalo, dentro del cual se ve la imagen de la Concepción, en relieve, vestida de túnica blanca y manto azul. Pende esta cruz de una corona de laurel, de oro, colocada entre las dos puntas del brazo superior, y en lo alto la anilla por donde pasa la cinta.



Placa de Carlos III

Los individuos de esta orden considerados como «Grandes cruces», llevan al costado izquierdo el escudo ó placa bordada de hilo y lentejuelas de plata, y la imagen, cifra y lema bordado de seda.

Amenidades

EPIGRAMA

Al morir cierto abogado, hombre de muy digno encomio, dejó para un manicomio un grandísimo legado.
Mas creció la admiración, al tener conocimiento de que puso al testamento la siguiente aclaración:
«Los que en porfía tenaz pasan la vida pleiteando, riquezas me fueron dando... se las devuelvo y en paz.»

El juez, dirigiéndose á la acusada, que es una mujer muy hermosa:
—¿Tiene usted algo que añadir á su declaración?
—No, señor; me arrojo en brazos de la justicia.
—¡Hágamelo usted bueno!—contesta el juez, suspirando:

—Papá, cómprame un nacimiento.
—¿Te parece que me ha costado poco el tuyo?

Una noche preguntaba un poeta sentimental:
—¡Dios mío! ¿Qué es lo que separa la risa de las lágrimas?
Un profesor de Historia Natural, que estaba presente, le contestó:
—Pues... ¡la nariz!

Se va á inaugurar una Exposición de ganado, y el alcalde dice al director de orquesta:
—Cuando yo entre, tocará usted la Marcha Real. Ya sabe usted que hasta que yo no entre no empieza la Exposición de animales.

Telegramas

Madrid 27.

La enfermedad de Murcia

Dicen de Murcia que hay 140 personas atacadas de la enfermedad que

allí ha aparecido, algunas de ellas graves.

Ayer mañana falleció uno de los primeros atacados.

Hoy se le practicará la autopsia.

Se extreman las precauciones sanitarias, habiendo sido analizadas las aguas potables.

Se ha descartado que la enfermedad sea triquinosis.

En la población aumenta la alarma por el crecido número de atacados.

Se ha reunido la Junta Provincial de Sanidad y el Colegio Médico. Este opina que la epidemia procede de alimentos nocivos.

Autopsia infructuosa

Hoy se le ha practicado la autopsia al hombre que murió ayer en Murcia á consecuencia de esa sospechosa enfermedad que ha aparecido en dicha capital.

No se prueba que las aguas estén en mal estado.

Se analizan los alimentos ingeridos.

Complot descubierto

Telegrafian de Bruselas que se ha descubierto el complot que tramaban los soldados de la escuela militar de Brignom (Francia) para matar á los jefes y á las autoridades.

Se ha detenido á los autores del complot y se les castigará severamente.

En el Parlamento.

Sesión del Senado

En la alta Cámara no ha habido hoy sesión.

Sesión del Congreso

A las tres se ha abierto la sesión de la cámara popular.

En el banco azul se sientan Ramos Izquierdo, Sanchez Toca, Ugarte y Garcia Alix.

Emilio Perez pide que el Estado se incaute de los ferrocarriles del S. G. de España.

Otro diputado se queja de la mala calidad de los explosivos que espentan de la sociedad que tiene el monopolio de los mismos.

Allende Salazar dice que ya tenía noticias de eso y que espera para resolver el dictamen de los ingenieros.

Continúa la sesión sin interés.

Más tarde cuando se reanuda el debate político ya será otra cosa porque es probable que hable hoy mismo Romero Robledo.

Las reformas de Guerra

Madrid, 27, 5'15 t.

El ministro de la Guerra ha dicho que el retraso que sufre la publicación de las reformas de Guerra, obedece á que quería que las conocieran y discutieran sus compañeros de Gabinete.

Ha negado que en el Consejo celebrado anoche hubiese diferencias entre los ministros al tratar de sus proyectos.

Más sobre las reformas de Guerra

La división territorial militar será de seis regiones.

La cuarta comprenderá las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Zaragoza, Lérida y Tarragona estando la capitalidad en Barcelona.

En cada región habrá un cuerpo de

ejército y será jefe un teniente general.

Se suprimen las inspecciones reglamentales.

Cada región se dividirá en seis secciones siendo jefe de cada una un general de brigada.

Se abonarán á cada plaza cinco céntimos para mejora del rancho.

Se reducirá el ingreso en las academias militares.

Se suspenderán las escuelas regionales y los colegios de Trujillo y guardia civil de Navacarnero.

Se crea una escuela Central de tiro para infantería y caballería.

Se unifican los sueldos y se suprimen las gratificaciones á los profesores y jefes y oficiales que prestan servicios en fabricas y maestranzas.

La artillería de campaña se organiza en 13 regimientos montados, uno de sitio y tres de montaña.

De artillería de plaza habria 13 batallones.

En ingenieros habria 4 regimientos de zapadores.

Dos batallones sueltos uno de ferrocarriles, otro de telégrafos y uno de pontoneros.

Se reorganiza la plantilla del clero castrense.

Se crean gobiernos militares con categoría de mariscales de campo, en S. Sebastian, Campo de Gibraltar, Pamplona, Cartagena, Ferrol y Cadix.

De categoría de brigadier serán Jaca, Vigo, Santoña Tarragona, Málaga y otras varias.

Estas reformas las leerá mañana en el Congreso el General Linares.

Noticias

La nota del día son las reformas que el general Linares introduce en los servicios del ministerio de la Guerra.

La opinión en general, elogia la energía desplegada en asunto de tanta importancia por el ministro de la Guerra, no obstante el empeño de algunos elementos en demostrar el fracaso de las reformas que, como anteriormente digo, merecen la aprobación de la masa general del país.

Con estas reformas se suprime el general de división que residía en Tarragona, quedando solo el general jefe de la brigada.

CLINICA

del MEDICO CIRUJANO

D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer.

Consulta: de 11 á 1.

Martes y viernes: gratuita para los pobres de 9 á 10 y 11/2.

Calle del Temple Casa Correos-2.º piso. 1.ª puerta.—TORTOSA.

PRÉSTAMOS AL 4 1/2 POR 100

Condiciones ventajosísimas y plazos hasta de 50 años.

Para datos é informes, D. Francisco Muñoz del Castillo, abogado y Agente del Banco Hipotecario de España.

TORTOSA, REPLÁ 9 y 11

Almacenes de Algodones

Y

Mercería del país y extranjero

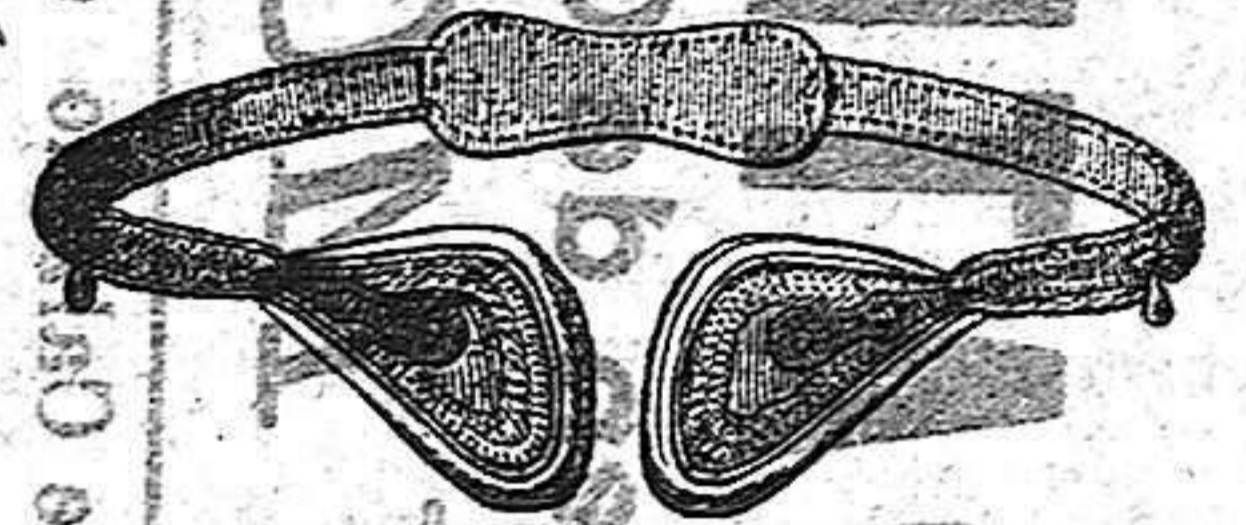
DE

JAIME CASANOVA PUJOL

Almacenes: Ensanche del Parque Despacho y venta en la Calle de la Ciudad y pasaje Franquet

TORTOSA

Depósito de alpargatas.—Ventas al por mayor.—Marcas acreditadas.—Es la casa que vende más barato, de Cataluña.



Aviso á los herniados (TRENCAETS)

Durante el día 30 del actual Noviembre visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de don José Clauselles, de Barcelona reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por e gran número curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión ó voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja.»

Reus.—Plaza del Prim.—Reus

RAFAEL MESTRE

CIRUJANO DENTISTA

Consulta

de 9 á 12 mañana

y de 2 á 5 tarde

Tortosa, Calle San Blas n.º 2 principal, Tortosa.

1785 José L. Foguet.—Plaza Hospital 5.

